

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #033
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL 2020
Período 2020-2024

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)

REGIDORES SUPLENTE

Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Carmen Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Laura Valverde, Lorena Ferreto, Xiemely Villalobos, Roberto Molina,
Edgar Loria Jiménez y Natalia Campos

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licenciado Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

ASESORÍA LEGAL EXTERNA

Licenciado Michael Durán A.

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Se hace una oración a cargo de Luis Eduardo Rodríguez Vargas.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

1.-*Miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Desamparados, Miguel Alpízar Delgado, cédula 6-0186-0656; Luis Diego Mejías Pérez, cédula 2-0538-0982; Rafael Ángel Chavarría Rodríguez, cédula 2-0275-0458, Fabio Antonio Ledezma Rojas, cédula 6-0134-0582 y Juan Luis Pérez Durán, cédula 6-0371-0240, quienes son electos por el Concejo y a la misma vez son juramentados por el Presidente Municipal, Luis Eduardo Rodríguez Vargas en el acto.*

2.-*El señor Stephen, propulsor del proyecto Alegría Village en Maderal de San Mateo quien da las gracias por permitirle estar en esta sesión y quien además manifiesta que el objetivo de su presencia se debe a que quiere solicitar la posibilidad de que la calle pública pueda convertirse en un corredor biológico ampliando la misma y sembrar a todo lo largo del mismo más árboles nativos. Y decirles que de nuestra parte siempre vamos a estar anuentes a colaborar con ustedes y el pueblo en general.*

Luis Eduardo: *Su aporte ambiental y ecológico en este proyecto es de suma importancia para nosotros como Cantón. Gracias a proyectos como éste y el de Ecovilla ya San Mateo se ha venido dado a conocer a nivel nacional.*

Sabemos que desde que la gente viene bajando por los Montes del Aguacate, se puede apreciar los domos a la distancia. estamos dispuestos a ayudarles en lo que está a nuestro alcance, siempre y cuando la ley nos lo permita.

José Joaquín: *Un saludo a Stephen. Claro que le vamos a tomar la palabra. Este servidor, desde que me senté en este Concejo he intervenido hablando que nos tenemos que reunir con propietarios, emprendedores, empresarios, dueños de fincas. Vamos a darte todo el apoyo y de los vecinos también para hacer ese corredor biológico, extensivo a todos los distritos y caseríos, llámese Desmonte, Desamparados, La Libertad, Maderal, Dulce Nombre y llevarlo hasta Maratón, San Juan de Dios y de ahí hasta el puente de Jesús María. Insto a la administración para que haga todos los esfuerzos. Yo estuve conversando con Renato Sánchez del SINAC y me indicó que es proyecto es posible. Hizo referencia a un proyecto parecido que impulsaron en Turrubares y el cual fue un éxito. San Mateo puede estar en la palestra en el tema del medio ambiente.*

Marjorie: *Agradecer a Stephen por la atención brindada durante la visita que hicimos el sábado pasado. Es un proyecto muy lindo.*

Luis Eduardo: *Como le dije al principio tenga la seguridad de que vamos a ayudarles con todo lo que esté a nuestro alcance. Los del corredor biológico es un excelente proyecto y no creo que vaya a haber oposición de nuestra parte ni de la administración al respecto. Igual si en algún momento tenemos que tomar algún acuerdo, estaremos en la mayor disposición de hacerlo. Y sepa Stephen que estamos para servirle.*

Stephen: *Muchas gracias por su atención.*

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. *Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #032 del 07 de diciembre del 2020., la cual es aprobada con 5 votos a favor.*

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AL-CPETUR-408 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #22.304 denominado “Ley de Atracción de Inversiones Fílmicas en Costa Rica”.

2.-Oficio 6929-2020 de la Municipalidad de Belén a favor del expediente 21.245 sobre la Ley “Aprobación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”.

3.-Oficio 6931-2020 de la Municipalidad de Belén en apoyo a la Municipalidad de Nicoya sobre el proyecto Ley 21.245 denominado “Aprobación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”.

4.-Oficio 6939-2020 de la Municipalidad de Tarrazú a favor del expediente 21.245 sobre la Ley “Aprobación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe”.

5.-Oficio MSPH-CM-ACUER-769-2020 de la Municipalidad de San Pablo de Heredia apoyando QUE LAS empresas Autobuseras de Transporte Público que brindan servicio en ese Cantón y las cooperativas de taxi cumplan a cabalidad con la legislación del transporte público y de la normativa nacional e internacional que protege los derechos de las personas con discapacidad.

6.-Oficio SCM 1759-2020 de la Municipalidad de Heredia en contra de todo tipo de violencia contra la mujer.

7.-Oficio SG 626-2020 JACH de la Municipalidad de Garabito en contra de todo tipo de violencia contra la mujer.

8.-Oficio DSC-ACD-684-2020 de la Municipalidad de Tibás en contra de los recortes presupuestarios en el sector Deportivo nacional.

9.-Oficio DSC-ACD-686-2020 de la Municipalidad de Tibás apoyando la instalación de un colegio científico en Guápiles.

10.-Oficio MS-TRIB-070-2020 del Departamento Tributario de la Municipalidad de San Mateo presentando solicitud de licencia de bebidas con contenido alcohólico a nombre del señor José Manuel Espinoza Carranza para ser ubicada en el Bar y Mirador Aeromar en Maderal. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

11-Oficio GAMSM-071-2020 del Departamento Gestión Ambiental de la Municipalidad de San Mateo presentando solicitud de ampliación del convenio celebrado entre la Municipalidad y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo.

12.-Copia de oficio AI-MSM-06-2020 del Departamento de Auditoría Interna de la Municipalidad de San Mateo enviado al Alcalde Municipal, sobre Advertencia con respecto a detener el acto de reconocimiento de horas extras en aquellos casos que no se apegan al bloque de legalidad y hasta que se cumpla con la implementación de mejoras en el Sistema de Control Interno para el reconocimiento del pago de horas extras al personal municipal.

13.-Oficio DFOE-DL-2336 de la Contraloría General de la República comunicando aprobación parcial del Presupuesto Ordinario 2021 de la Municipalidad San Mateo.

14.-Oficio DFOE-ST-0150 dirigida al Presidente Municipal y Alcaldía y Vice Alcaldía sobre información remitida para la aplicación piloto del Índice de Capacidad de Gestión.

15.-Respuesta del Ministerio de Salud correspondiente a denuncia hecha por vecina de Villas Adriana por contaminación sónica y fiestas que se celebran en una quinta sin permisos ni patentes. Solicita el Ministerio información relacionada con dicha denuncia.

16.-Nota del Ministerio de Salud denunciando aparente apertura de Bar irregular en San Juan de Dios San Mateo. Solicitan información a la municipalidad sobre los permisos respectivos. Adjuntan reporte y denuncia hecha por la Fuerza Pública sobre el tema.

17.-Oficio de la Directora de la Escuela de Desamparados presentando terna para la elección de la Junta de Educación. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**. Considerando que las solicitudes de aprobación de ternas llegan siempre a última hora presionando a los miembros del Concejo para su aprobación, el señor Presidente Municipal solicita a la señora Secretaria del Concejo se les haya llegar a todas las Juntas de Educación y Administrativas del Cantón, una nota donde se les señale lo que dice el artículo 22 de las Juntas, el cual indica claramente que las mismas deben de ser presentadas mínimo con un plazo de 2 meses antes de su aprobación. Con esto se tendría el tiempo necesario para evaluar y estudiar a cada uno de los candidatos a sumir esos cargos. Lo anterior para no inducir a los compañeros a que cometan algún error.

María Julia sugiere que no solamente se les envíe a las Juntas sino también a las demás organizaciones que requieren de un visto bueno nuestro, llámese Comité Cantonal de la Persona Joven, Comité de Deportes, etc. Ya que ellos también incurren en el mismo problema.

Licenciado Michael Durán: En relación a este tema sabemos que estamos en situación muy difíciles por motivo de la Pandemia, y sabemos lo que corren los directores buscando las personas para conformar las Juntas. Es un tema bastante complicado y que cuesta.

Cierto que el envío de estas ternas tiene que hacerse por lo menos con dos meses de antelación del vencimiento actual para que el Concejo tenga tiempo de analizarlas. Con esto no quiero decir que no se pueda nombrar en estas otras circunstancias.

Claramente, sí se puede, pero esto podría generar algunas situaciones y alguien podría presentar alguna denuncia. De ahí la importancia de que se haga de la mejor manera posible.

Roberto Molina: Aprovechando la presencia de nuestro Asesor Legal, y de Gary Villar y José Joaquín Venegas quienes también son abogados me parece que debería montarse un precedente y tener más presencia ante el nombramiento de las Juntas. Sabemos que quienes la aprueban es el Concejo Municipal, pero quien las elige son los directores. Y son ellos quienes saben a qué personas escoger para tal fin ya que esas personas son las que se van a encargar de velar por los intereses de los centros educativos. Por eso aquí siempre se respecta lo que ellos nos indican por ejemplo sabemos que los que vienen de primero y en letra negrita, esos son los que los directores quieren que les nombremos.

José Joaquín: Secundando las palabras de Roberto, en mi caso y no me da pena decirlo, si me preguntan quiénes son los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de San Mateo Centro, no sabría decirles y eso no puede ser en una escuela como la de San Mateo con un proyecto de más de un millón de dólares.

Luis Eduardo: Totalmente de acuerdo con ustedes, pero en este caso vamos a hacer la excepción considerando que como dijo la Directora, les urge este nombramiento para poder cancelar algunas facturas antes del fin del año. Además recordemos que cuesta conseguir quien conforme las Juntas pues sabemos que son puestos ad honorem por los que no se les reconoce pago alguno. Más bien hay que agradecerles que hayan aceptado. Y sí vamos a trabajar en cambiar esto y que con las próximas Juntas haya un acercamiento entre Concejo y sus integrantes. Decirles a los nuevos miembros que son bienvenidos y recordarles que son fondos públicos los que van a anejar y que la Municipalidad hace un gran esfuerzo para darlos.

18.- Oficio del Director del Liceo de Labrador presentando terna para la elección de un miembro de la Junta Administrativa de ese Centro Educativo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

19.- Oficio CDDRSM-004-2020 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo presentando el desglose del presupuesto del año 2021 a distribuir entre los diferentes Sub Comités del Cantón.

20.- Modelo de Madurez de la Comisión Control Interno y Manual de Procedimientos Control Interno 2020. (Por decisión del Presidente Municipal se decide analizar estos dos documentos la próxima sesión considerando que el MSc. Norman Sandí va a estar presente).

21.- Copia de oficio DTGV-INT-0127-2020 del Ingeniero Jorge Gómez enviada al señor Alcalde referente al cálculo de prestaciones legales relacionadas a su renuncia a partir del 15 de diciembre 2020. (Se traslada al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo):

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.- Como ya Isabel les informó, ya la Contraloría General de la República aprobó el presupuesto ordinario 2021. Hubo una pequeña parte que no fue aprobada, pero sólo fue la suma de 100 mil colones correspondientes al Consejo de la Persona Joven y un REBAJO DE 1.800.000.00 colones al rubro de aseo de vías públicas. Me siento muy satisfecho por esto y ya podemos estar tranquilos de que al inicio del próximo año, tendremos los recursos necesarios para seguir trabajando por el Cantón.

2.- Continuamos con la construcción de los 600 metros lineales de las cunetas en Concepción. En total son 1.200 metros.

3.-Con la construcción del nuevo paso de alcantarillas en el EBAIS de Desmonte se solucionó un gran problema existente.

4.-Esta semana la Empresa MONTEDES inició los trabajos de colocación de lastre en Maderal.

5.-Hoy estamos presentando una solicitud de aprobación por 15 días más del convenio entre este municipio y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo. Considero que es muy importante que lo aprueben pues es para que ellas continúen con su excelente e encomiable labor de la recolección de productos desechables.

6.-Ya está muy avanzada la construcción del centro de acopio de estas mujeres. Es sumamente necesario e importante que cuenten con un lugar apto para este tipo de actividades de acuerdo a las regulaciones del Ministerio de Salud.

7.-Mañana se inicia la construcción y colocación del tratamiento asfalto en calle la Libertad. La idea es que para el próximo 21 diciembre esté terminado el proyecto. Con motivos de declive, se va a iniciar de San Ramón hacia La Libertad.

De ahí la importancia que reviste el préstamo que estaré solicitando para el próximo año para este camino y los otros dos que les indiqué que son Maderal y San Juan de Dios.

8.-Hoy se comenzaron a repartir las uvas manzanas y confites a los directores de las escuelas de todo el Cantón. como les dije yo preferí no participar. Algunos vinieron y a los que se les complicaba por distancia, se les fue a entregar. Lo que se pretende es que todos estos niños tengan una mejor navidad.

Marjorie consulta a Jairo si al final sólo le dieron a los niños de las Escuelas incluyendo escuchó que también le dieron a los del CECUDI.

Jairo: Es un tema que se ha hablado ya bastante y está muy claro, las comunidades también deben de aportar algo. Y estoy muy contento que también se le haya dado a los niños del CECUDI. Ellos también lo merecían.

Marjorie: No es que esté en contra de eso, pero se dijo bien claro que iban a incluir a todos los niños estuvieran en la escuela o no y por lo visto no se cumplió a pesar de que usted Jairo nos dio su palabra.

No entiendo cómo si había dinero disponible no se le haya dado a todos los niños, usted faltó a su palabra, Jairo, eso es lo que creo.

Luis Eduardo: Yo no estuve en la Comisión para tal fin, pero los que sí estuvieron, fueron los que decidieron que eso se les diera a los directores de las escuelas, así que no venga a decir ahora que fue la Administración quién así lo decidió, si fueron las asociaciones quienes estuvieron de acuerdo a que así se hiciera. No me parece que venga ahora a echarle la culpa a la administración.

Marjorie: A Jairo se le propuso otra cosa en la nota que firmaron todas las asociaciones.

Jairo: Yo sí les dije desde un principio que se los iba a dar a las Juntas de Educación. Ciertamente que ustedes trajeron la lista de todos los niños, pero eso yo se lo delegué a la Vice Alcaldesa, Arlene Rodríguez y ella lo coordinó con ellos.

Sin embargo, tengo que ser legal, usted, Marjorie fue la gestora principal en este proyecto y obviamente también los demás compañeros del Concejo Municipal que apoyaron su iniciativa, no fue el Alcalde, en este caso yo. Luego se dio la politiquería que se dio pero al final se logró el cometido aunque fuera a través de las Juntas de Educación.

Marjorie pregunta por fin a cuándo ascendió el monto por esas compras a lo que **Jairo** le responde que cree que se gastaron como un millón, seiscientos colones.

9.-Con el tema de la advertencia hecha por la Auditoría interna Municipal sobre el pago de horas extras a funcionarios municipales, ya giré una directriz.

Ordené suspender el pago de las mismas. Si bien es cierto que no existe un reglamento que por cierto es a ustedes, como Concejo Municipal que les corresponde elaborarlo.

Sí aclaro, que estas horas extras se han aplicado en casos muy específicos como por ejemplo lo es, el manejo de la pandemia, pago a operarios. Para su información ya me reunió con Lucrecia y me indica que lo que se trata es de hacer un reglamento. Tal vez buscar colaboración de otras municipalidades que lo tengan y adaptarlo a nuestra municipalidad. Y el Ministerio de Trabajo es muy claro en este tema del pago de horas extras.

10.-Y el último tema con respecto a la nota enviada por el Ingeniero Jorge Gómez quien se pensiona a partir del día de mañana es un tema que le corresponde al Departamento de Recursos Humanos o sea a la Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez quien tiene ese departamento de recargo. Don Jorge tiene el derecho a reclamar de que se le está cancelando menos de lo que él cree. Él se refiere al pago de cesantía que con la nueva ley, dice que todo empleado público se le cancelará un monto máximo correspondiente a 8 años o en su defecto 12 años si existe una convención colectiva. Yo sólo soy un depositario y obviamente reconozco que don Jorge ha sido un excelente trabajador que ha hecho muy bien las cosas.

Sería bueno que le hicieran la consulta al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal del Concejo para que se pueda referir al caso.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS.

1.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-070-2020 del Departamento Tributario de la Municipalidad de San Mateo presentando solicitud de licencia de bebidas con contenido alcohólico, Clase C “Restaurante” a nombre del señor José Manuel Espinoza Carranza para ser ubicada en el Bar y Mirador Aeromar ubicado 3 kilómetros norte de la Entrada de Maderal.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Licencia de Bebidas con contenido alcohólico CLASE C “Restaurante” para ser ubicada en el “Bar y Mirador Aeromar” ubicado 3 kilómetros norte de la Entrada de Maderal a nombre del señor José Manuel Espinoza Carranza.

Lo anterior obedeciendo el criterio técnico del Licenciado Miranda quien indica que el señor Espinoza Carranza cumple con todos los requisitos para tal fin.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio del Director del Liceo de Labrador Msc. Rafael Ángel Quirós Segura y la Supervisora del Circuito 09 de la Dirección Regional de Alajuela, Doctora María Estrella Cedeño Chavarría presentando para su aprobación la terna para la elección de un miembro de la Junta Administrativa de ese Centro Educativo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la terna presentada por el Director del Liceo de Labrador Msc. Rafael Ángel Quirós Segura y la Supervisora del Circuito 09 de la Dirección Regional de Alajuela, Doctora María Estrella Cedeño Chavarría para el nombramiento del señor

Halley Scott Hernández Bogarín, cédula 1-1152-0438 en sustitución de la señora Catarina Goldoni Ruiz quien renunció como miembro de la Junta citada por motivos personales. Dicho nombramiento rige del 14 de diciembre del año 2020 al 29 de abril del año 2021. Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor en firme y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: *Oficio de la Directora de la Escuela de Desamparados, Licenciada Yadira María Porras González y la Supervisor del Circuito 09 de la Dirección Regional de Alajuela, Doctora María Estrella Cedeño Chavarría presentando para su aprobación la terna para la elección de la Junta de Educación de dicho Centro Educativo.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar la terna presentada por la Directora de la Escuela de Desamparados, Licenciada Yadira María Porras González y la Supervisor del Circuito 09 de la Dirección Regional de Alajuela, Doctora María Estrella Cedeño Chavarría para el nombramiento de la Junta de Educación de ese Centro Educativo, quedando integrado de la siguiente manera: Miguel Alpízar Delgado, cédula 6-0186-0656; Luis Diego Mejías Pérez, cédula 2-0538-0982; Rafael Ángel Chavarría Rodríguez, cédula 2-0275-0458, Fabio Antonio Ledezma Rojas, cédula 6-0134-0582 y Juan Luis Pérez Durán, cédula 6-0371-0240.*

Dicho nombramiento rige del 14 de diciembre 2020 al 14 diciembre 2023.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor en firme.

4.-CONSIDERANDO: *Oficio GAMS-071-2020 remitido por la Licenciada Isabel Jiménez Vargas, Gestora Ambiental de la Municipalidad de San Mateo solicitando la ampliación del convenio celebrado entre la Municipalidad y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo del 15 al 30 de diciembre del año en curso.*

POR TANTO: *Se acuerda aprobar la ampliación del convenio celebrado entre la Municipalidad de San Mateo y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de San Mateo del 15 al 30 de diciembre del año en curso con el fin de mantener el servicio de recolección de residuos valorizables obedeciendo a lo que indica la ley 8839 en el artículo 8, inciso “d” que indica que es responsabilidad de la Municipalidad garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización. Además parte del inciso “k” faculta al gobierno local para establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones y/o empresas locales para que participen en el proceso de gestión de los residuos.*

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor en firme y con dispensa de trámite de comisión.

MOCIÓN PRESENTADA POR LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ VARGAS

5.-CONSIDERANDO: *Solicitud hecha por la señora Yarenis González Loaiza, cédula número 1-1227-0847, celular número 7063-9743 y quien es madre del joven de 15 años, Yurian Moisés Claros González, cédula 1-1944-0078 quien padece de discapacidad permanente, para que esta Municipalidad construya una rampa de acceso a su casa de habitación ubicada en Labrador de San Mateo de Alajuela, Calle La Quinta, frente a Hacienda Mi Quinta y siendo del conocimiento del Concejo y de la Administración que dicha*

solicitud no es posible por tratarse de inversión de fondos públicos en una propiedad privada.

POR TANTO: Se acuerda trasladar dicha petición al CONAPDIS por considerar este Concejo y Administración Municipal que dicho tema es propio de esa organización que vela para que se cumplan y satisfagan las necesidades que tiene la población con discapacidad del país, según lo indica la Ley 7.600.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor en firme y con dispensa de trámite de comisión

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL

Con respecto al tema de las horas extras según advertencia hecha por la Auditoría Interna Municipal es un tema que le corresponde a la Administración, sin embargo, sí hay que revisar

Algunos procedimientos de la Contraloría General de la república.

Ustedes decidirán si me trasladan el documento para ver cuáles son los alcances del Concejo en este tema.

José Jaquín: Estamos de acuerdo, sin embargo es bueno saber como Concejo si existe algún procedimiento o Reglamento para el pago de las mismas. Y además me parece que si estamos leyendo una nota dirigida al concejo, debemos permitir que la Secretaria la termine de leer. Isabel la envió con anterioridad a todo el Concejo y espero que todos la hayan leído. Yo la leí y me parece que es muy delicado lo que la auditora advierte sobre pago irregular. Pido que se termine de leer y solicito a la administración me dé una explicación al respecto una vez que le responda a la Auditora.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Marjorie: Yo vengo mucho a la oficina del Banco Nacional aquí en la Municipalidad y el otro días pude ver que hay unas luces en la oficina próxima donde se pagan los impuestos, porque no las usamos para decorar el parque. Yo colaboro con mucho gusto.

Hay un tema que me preocupa y es que por la entrada de San Juan de Dios, por el río y también en el Surubres están botando mucha basura. Eso es un basurero a cielo abierto. Hay que hacer algo. Creo que la Asociación de Higuito va a poner algunos rótulos.

Luis Eduardo: Pedirle a Jairo que por favor hable con Isabelita, la Gestora Ambiental para que atienda esos casos. Y de ver alguien en el precisos momento botando basura que le caída todo el peso de la ley.

Jairo: Algo había escuchado de eso. Voy a decirle a Isabelita que vaya a hacer una inspección.

María Julia: Sí eso es un tema que nos ha venido preocupando hace muchos años. También en la parte de arriba del río Jesús María donde le llaman la Poza Tinanina. Esa finca siempre estaba sembrada de teca, pero ya la están cortando toda. Ya no hay árboles alrededor de las pozas. Queremos saber también si la Municipalidad está enterada de la construcción que están haciendo ahí. Es bastante grande. Y de la tala que se está dando. Queremos saber si Isabel, la Gestora Ambiental está empapada del asunto y qué se ha hecho al respecto. Luchemos que lo que aún queda a la orilla del río, no lo talen. **Jairo:** Voy a decirle a Isabel, sobre esto también.

Marjorie: Jairo, coordinemos a ver qué se puede hacer con las luces que mencioné antes.

Roberto: Primero volviendo al tema de los nombramientos, creo que como Concejo los presionan para que voten porque siempre llegan contra el tiempo y los hace responsables.

Es importante que ahora que está el Licenciado Durán nos indique que eso tiene un debido proceso y si no se cumple a tiempo el Concejo también estaría incurriendo en un error.

También le agradecería a Michael que se toque el tema del Ingeniero Jorge Gómez porque es un tema que de seguro va a ser manipulado. Es un funcionario de la corporación que se acoge a la jubilación. Que se actúe pronto y se informe sobre el tema a las partes involucradas.

Y para finalizar, veo que a la Secretaria a veces se le escucha y a veces no. sugiero se analice el caso y se le dote a nuestra Secretaria de un mejor equipo.

Luis Eduardo: *Bueno, yo soy de la idea que para Enero ya retomemos las sesiones presenciales y evitar ese tema de los audios. Por cierto, ahora que Isa estaba leyendo la correspondencia se fue la electricidad y también vimos que José que quedó a oscuras.*

José Joaquín: *Hay un tema muy importante que tocar el día de hoy.*

Qué pasó con lo de los límites con Estanquillos. Qué estamos esperando que nos sorprendan con que ya es ley? Se habló en algún momento que íbamos a presentar un recurso de amparo. Creo que debemos de tomar muy en serio este tema. Ya sabemos que tendríamos una afectación en nuestro presupuesto así como en lo social y cultural. Una vez que se dictamine a favor de ellos ya no podremos hacer nada. Sugiero que hagamos una comisión y que nos reunamos lo antes posible, preferiblemente de manera presencial y que nos acompañe nuestro abogado para redactar un documento y presentarlo antes de que los diputados se vayan de vacaciones para que sepan cuál es nuestra posición.

Luis Eduardo: *Creo que mientras no sea ley, no se puede presentar ningún recurso. Ya pasó a comisión, ya no se puede hacer nada.*

Roberto: *Yo estoy en la mayor disposición de colaborar, pero si considero que es muy bueno y recomendable que el señor Alcalde con sus funcionarios apropiados nos prepare toda una documentación para adjuntar al documento, me refiero a la cantidad de kilómetros nos van a quitar, cuánto dinero vamos a dejar de percibir por eso, cuántas familias van a dejar de pertenecer a San Mateo, cuántos ingresos por pago de impuestos, cuál es la ruta de la explotación minera. Acojo totalmente la propuesta de José Joaquín.*

Luis Eduardo: *Proceso a nombrar entonces la Comisión: Gary Villar, José Joaquín Venegas, Roberto Molina, Licenciado Michael Durán y este servidor*

Roberto: *Sugiero que se incluya en la Comisión a Halley Scott que aunque no es parte del Concejo puede ser un gran colaborador.*

Luis Eduardo *pregunta al Licenciado si esto es posible y éste le indica que las comisiones solamente la conforman Regidores Propietarios y suplentes así como los Síndicos. Al no ser el señor Scott ninguno de éstos, podría hacerlo pero sólo como Asesor, entendiendo que tendría derecho a voz, pero no a voto. **Scott:** Si lo consideran pertinente, con mucho gusto, yo les colaboro.*

José Joaquín: *Solicitarle entonces al señor Alcalde que nos vaya preparando de inmediato toda esa información. Y que nos reunamos lo antes posible, talvez esta misma semana, miércoles o viernes porque la Asamblea cierra el miércoles 23.*

Roberto: *Me parece muy importante que Isabel, nuestra Secretaria conforme un grupo de whatsapp por el cual podamos estar más en contacto.*

Marjorie *le pregunta a Luis Eduardo si ella también puede ser parte de esa Comisión ya que le gustaría mucho. **Luis Eduardo** le responde que le da lo mismo y solicita a la secretaria que la incluya.*

Se atiende a la Señora Yarelis González, vecina de Labrador de San Mateo quien tiene un hijo de 15 años discapacitado y quien indica que en varias oportunidades ha hablado con el señor alcalde sobre la necesidad de contar con una rampa de acceso a su casa de

habitación para poder trasladar a su hijo en silla de ruedas con mayor facilidad. Manifiesta que desde hace ya mucho tiempo habló con Jairo Guzmán, Alcalde y éste no se dignó a responderle aun habiendo presentado un expediente en su oficina. Es por esta razón que acudo al Concejo por medio de Marjorie Delgado ya que en año y 10 meses no he recibido respuesta. Inclusive una vez el alcalde me dijo que podía ayudarme con materiales y que yo buscar la mano de obra, pero nada. Yo conseguí la mano de obra, le avisé y me dejo en visto. Entonces donde está la ayuda que me prometió? En esta situación me he sentido muy sola.

Luis Eduardo: Marjorie debería conocer lo que dice el Código Municipal. Nosotros como Concejo, legalmente no podemos hacer nada. Lo que sí podemos hacer es hacerle una solicitud a la administración.

Sabemos que invertir fondos públicos en propiedad privada, puede hasta llevarnos a la cárcel. No sabemos hasta qué punto podemos nosotros ayudar. Eso lo tenemos claro.

Nos encantaría ayudarle a todo el mundo, pero si le ayudamos a usted, entonces e nos viene todo el mundo a pedirnos favores. Yo sé que hay entidades que tienen presupuesto para ese tipo de ayudas.

Yarelis: Es que también CONAPDIS me mandó a pedir una respuesta de parte de ustedes, por escrito.

Jairo: Aclaro que yo le remití por correo a ella una copia de cuando el tema se lo trasladé a mi abogada.

Yarenis: A mi correo nunca lo recibí.

Jairo: Aquí esto es un tema de legalidad, de ver si la Municipalidad puede hacerlo. Yo estaría en la mayor disposición de hacerlo si la ley me lo permite. Y claro que se lo mandé, al no ser que a mi Secretaria Ivannia se le haya olvidado hacerlo.

Luis Eduardo: Repito, hay instituciones encargadas de eso. Hay que mandar un acuerdo a CONAPDIS.

José Joaquín: Un momento Luis Eduardo. Lo primero que hay que hacer en este caso es darle una respuesta a la señora. Es una barbaridad que en todo ese tiempo que dice ella, no se le haya respondido.

Jairo: Yo sí le respondí.

José Joaquín: O sea que usted entonces está diciendo que la señora es una mentirosa?

Luis Eduardo: Déjese de politiquería barata. No venga a tratar de enredar.

Jairo: La próxima sesión, les voy a traer la respuesta.

Luis Eduardo: Yo estoy aquí para resolver el problema de ella solicitándole a CONAPDIS la colaboración ya que ellos tienen que asumir también su responsabilidad ante casos como éstos.

José Joaquín: Lo que estoy cuestionando es que no le dieran respuesta a la solicitud de esta señora. Eso no es propio de esta administración. No se preocupen que eso lo tengo bien claro.

Marjorie: Yo sí tengo mucho interés en ayudarle a ella ya que es una persona de muy escasos recursos económicos, además de que tiene ese hijo minusválido. Basándonos en la Ley 7.600 no sé cómo entonces podemos ayudarle.

Y dejar claro que no me gusta que Luis Eduardo indique que por defender lo que creemos, nos diga que estamos usando politiquería barata. No me parece.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria